

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

CDIP/5/7

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 22 de febrero de 2010

S

COMITÉ DE DESARROLLO Y PROPIEDAD INTELECTUAL (CDIP)

Quinta sesión
Ginebra, 26 a 30 de abril de 2010

**PROYECTO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO (RECOMENDACIONES N° 35 Y 37)**

preparado por la Secretaría

1. En el Anexo del presente documento, que contiene el proyecto temático sobre “Propiedad intelectual y desarrollo socioeconómico”, se tratan las recomendaciones N° 35 y 37 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. El costo estimado del proyecto es de 1.491.700 francos suizos, de los cuales 1.341.700 francos suizos se destinarán a cubrir los gastos no relativos al personal y 150.000 francos suizos a los gastos de personal, que atañen al personal actual de la OMPI que se encargará de ejecutar el proyecto.

2. *Se invita al CDIP a examinar y aprobar el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

ANEXO

1. RESUMEN	
<u>Código del proyecto:</u>	DA_35_37_01
<u>Título:</u>	Propiedad intelectual y desarrollo socioeconómico
<u>Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo:</u>	<p>Recomendación N° 35 (categoría D): Solicitar a la OMPI que emprenda, a petición de los Estados miembros, nuevos estudios destinados a evaluar las consecuencias económicas, sociales y culturales de la utilización de sistemas de P.I. en dichos Estados.</p> <p>Recomendación N° 37 (categoría D): La OMPI podrá efectuar estudios, a petición de los interesados y conforme a lo dispuesto por los Estados miembros, sobre la protección de la propiedad intelectual, a fin de determinar las posibles relaciones y la mutua incidencia de la P.I. en el desarrollo.</p>
<u>Presupuesto del proyecto:</u>	<p>Gastos no relativos al personal: 1.341.700 fr.s.</p> <p>Gastos de personal: 150.000 fr.s.</p>
<u>Duración del proyecto:</u>	36 meses
<u>Principales sectores de la OMPI interesados y vínculos con los programas de la Organización:</u>	<p>Principales sectores interesados: División de Análisis, Estadística y Estudios Económicos; Sector de Cuestiones Globales; División de Patentes; Sector de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas; Sector de Cooperación para el Desarrollo.</p> <p>Vínculos con los programas de la OMPI: 1, 2, 4, 8, 9, 10, 16 y 30.</p>
<u>Breve descripción del proyecto:</u>	<p>El proyecto consiste en elaborar una serie de estudios sobre la relación entre la protección de la P.I. y varios aspectos de la productividad económica de los países en desarrollo. La finalidad de los estudios es compensar el déficit de conocimientos que afrontan los políticos de esos países para diseñar y aplicar un régimen de propiedad intelectual orientado a fomentar el desarrollo. Los estudios se centrarán en tres amplios temas: innovación nacional, difusión de conocimientos a escala nacional e internacional y características institucionales del sistema de P.I. y sus implicaciones económicas. La ejecución de los estudios correrá a cargo de equipos de investigación integrados por personal de la Oficina del Economista Principal de la OMPI, expertos internacionales e investigadores locales.</p>

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Antecedentes de la cuestión

Existe un gran interés en comprender el efecto que la protección de la P.I. tendrá en los países en desarrollo, tanto en lo que respecta a medidas concretas de progreso social y económico como a procesos de desarrollo económico más generales. Muchos economistas se han manifestado en contra de la adopción de un enfoque único en el diseño y la aplicación de un régimen de P.I. Por otra parte, los responsables de la elaboración de políticas de los países en desarrollo no disponen de análisis empíricos bien fundamentados para adaptar los sistemas de P.I. a las necesidades y capacidades nacionales. Esta realidad contrasta considerablemente con la de los países desarrollados, cuyas oficinas de P.I., además de otras instancias gubernamentales y expertos en economía han elaborado detenidos estudios sobre las implicaciones económicas de las diferentes dimensiones de la protección de la P.I.

El proyecto de la OMPI consistirá en elaborar una serie de estudios económicos que contribuirán a paliar el déficit de conocimientos que afrontan los encargados de la formulación de políticas de los países en desarrollo. En los estudios se abordarán los temas solicitados de manera específica por los Estados miembros de la OMPI, que, en principio, se englobarán en las amplias categorías temáticas que se enumeran a continuación:

Tema 1: Fomento de la innovación nacional

¿En qué modo afectan las diferentes formas de derechos de P.I. a la innovación, los resultados de las empresas y el crecimiento a largo plazo, en función de circunstancias económicas más generales (por ejemplo, dotación de capital humano y material, infraestructura material e informática, estado de la competencia, tasas de ahorro/inversión, funcionamiento de los mercados financieros, presencia de empresas extranjeras), y de circunstancias políticas (políticas de competencia u otras políticas de innovación)? ¿Qué tipos de derechos de P.I. resultan más eficaces en cada país? ¿En qué medida fomenta el sistema de P.I. el crecimiento integrador, esto es, en qué medida satisface las necesidades de innovación y fomenta las capacidades de los más necesitados?

Tema 2: La difusión de conocimientos a escala nacional e internacional

¿En qué modo afecta la protección de la P.I. a los diferentes canales de transferencia de tecnología a escala internacional (comercio, IED, licencias, empresas mixtas y otras formas de colaboración entre compañías internacionales y socios locales, difusión extraoficial de conocimientos, inclusión hecha de diásporas e ingeniería inversa)? ¿En qué medida suponen los derechos de P.I. o los costos de transacción asociados a tales derechos un obstáculo para las empresas de los países en desarrollo a la entrada en el mercado? ¿Tiene la IED por efecto la difusión de tecnologías más allá de los límites de las filiales de empresas multinacionales? ¿En qué modo depende la difusión de conocimientos a escala nacional de las políticas de P.I., de la coyuntura económica general y de otras circunstancias políticas? Los estudios en que se aborde este tema se llevarán a cabo de forma estrechamente coordinada con el proyecto de la Agenda para el Desarrollo “Propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones” (Código del proyecto: DA_19_25_26_28_01).

Tema 3: Características institucionales del sistema de P.I. y sus implicaciones económicas

En el diseño de sus políticas de P.I., las oficinas de patentes y los organismos públicos relacionados tienen que adoptar importantes decisiones en distintas cuestiones institucionales, por ejemplo, el modo de estructurar las tasas de solicitud y de renovación; el modo de diseñar los procesos de búsqueda y de examen; qué tipo de servicios auxiliares son eficaces (por ejemplo, actividades de formación y sensibilización sobre la P.I., servicios de información sobre tecnología, como búsquedas en bases de datos, servicios de asesoramiento en gestión de P.I. adaptados a las necesidades particulares de los destinatarios y asistencia financiera).

Para decidir el modo de elaborar cada uno de los estudios se adoptarán dos principios rectores. En primer lugar, en un número importante de estudios se han tratado ya los tres temas anteriores (incluidos los trabajos previos efectuados por la OMPI). Así, la finalidad de los nuevos estudios que se lleven a cabo en el marco de este proyecto será obtener nuevos datos, para lo cual, en la mayoría de los casos, será necesario consultar nuevas bases de datos. En este contexto, la ejecución de análisis de empresas –enfoque que se ha convertido en una práctica habitual en los países desarrollados pero que a penas se emplea en los países en desarrollo– puede ser particularmente útil.

En segundo lugar, para poder atribuir a la P.I. y a las políticas conexas cambios en la actividad económica es conveniente idear situaciones de política hipotéticas creíbles. En este contexto, puede resultar especialmente provechoso analizar los datos actuales y más antiguos sobre la productividad económica de un país (o de varios) que haya acometido reformas en su régimen de P.I. o en otras políticas pertinentes.

Por último, mediante la estructuración y publicación de los estudios se espera impulsar, en la medida de lo posible, la labor analítica en otros países en desarrollo. Además, las bases de datos que se hayan compilado en el curso de la elaboración de los estudios se pondrán a disposición del público (gratuitamente) para facilitar ulteriores investigaciones. Por otra parte se propiciará que en la compilación de datos se mantenga la coherencia entre los distintos países.

2.2. Objetivos

Los objetivos de este proyecto se enmarcan directamente en las recomendaciones N° 35 y 37, a saber: comprender mejor los efectos socioeconómicos de la protección de la P.I. en los países en desarrollo.

Un objetivo aparte es el fortalecimiento de la capacidad analítica de los países en que, hasta el momento, apenas se han acometido estudios económicos sobre propiedad intelectual.

El proyecto está destinado principalmente a los responsables de elaborar las políticas y sus asesores, y también a organizaciones no gubernamentales, economistas del sector académico y a la sociedad en general.

Por último, se espera que este proyecto contribuya a que la adopción de políticas de P.I. se lleve a cabo de manera más fundamentada en los niveles nacional e internacional.

2.3. Estrategia de ejecución

El programa de estudios económicos consistirá en seis u ocho estudios, en los planos nacional o regional, que se ejecutarán en el curso de 36 meses. La elección de los temas y la estructuración de los estudios se determinará en consulta con los Estados miembros que los hayan solicitado. En la Oficina del Economista Principal de la OMPI se creará un equipo de ejecución del proyecto que gestionará las actividades del mismo, ofrecerá asesoramiento sobre la metodología, garantizará la coherencia en la compilación de datos y difundirá estudios y bases de datos. Cada estudio se ejecutará mediante el siguiente procedimiento:

1. Una misión exploratoria se encargará de evaluar los datos disponibles así como las necesidades que deben atenderse, en consulta con las correspondientes partes interesadas.
2. Se constituirá un equipo de investigación integrado por personal de la Oficina del Economista Principal de la OMPI así como expertos internacionales e investigadores locales. En el caso de estos últimos, se preferirá a investigadores asociados con una institución de investigación que tenga un sólido interés en el estudio de la P.I. o en las políticas de innovación.
3. El equipo decidirá en primer lugar la metodología a seguir y a continuación compilará las bases de datos necesarias a fin de acometer la labor analítica.
4. El primer borrador del estudio será examinado por expertos internacionales reconocidos que no formarán parte del equipo de investigación. Una vez que se hayan incorporado sus comentarios y sugerencias, se presentará un proyecto de informe definitivo a las correspondientes partes interesadas en el curso de un taller que se celebrará a escala local.
5. Las versiones definitivas de los estudios elaborados en el marco del proyecto se compilarán y se publicarán en un único volumen. Además, las versiones finales de los estudios se presentarán en un congreso de estudios económicos que se organizará en el primer semestre de 2013. Este congreso reunirá a los autores de los estudios, políticos, diplomáticos, organizaciones no gubernamentales y miembros del sector académico para discutir las enseñanzas obtenidas de los distintos trabajos, su aplicación general y sus implicaciones en la elaboración de políticas en los planos nacional e internacional.

La finalidad de la estrategia de ejecución del proyecto propuesta es asegurar que las investigaciones produzcan resultados de calidad, reflejando los métodos empíricos más novedosos para el estudio de los efectos de las políticas de P.I. sin dejar de fomentar el fortalecimiento de las capacidades analíticas locales. La colaboración con instituciones de investigación locales que tengan un sólido interés en el estudio de la P.I. y de la innovación contribuirá a que las comunidades locales hagan suyo el proyecto así como a la sostenibilidad del mismo.

Para asegurar la calidad de los estudios es fundamental evaluar con antelación las posibilidades que existen de encontrar respuestas a los principales interrogantes planteados teniendo en cuenta los datos y las metodologías disponibles. En la medida de lo posible, la posible insuficiencia de datos se determinará con prontitud y se reflejará en la estructuración de los estudios.

3. EXAMEN Y EVALUACIÓN	
3.1. <u>Calendario de supervisión del proyecto</u>	
<p>1. Cada estudio será supervisado por dos expertos internacionales reconocidos (externos).</p> <p>2. Se elaborarán dos informes, uno transcurridos 12 meses y otro transcurridos 24 meses, en los que se señalarán los progresos logrados en el cumplimiento de los resultados del proyecto y se ofrecerá una evaluación inicial de los progresos encaminados a la consecución de los objetivos generales del proyecto.</p> <p>3. En un informe de evaluación interna se describirán los resultados fundamentales del proyecto y se ofrecerá una evaluación final de los objetivos logrados.</p>	
3.2. <u>Evaluación interna del proyecto</u> <i>Además de la evaluación interna del proyecto, algunos proyectos se evaluarán también separadamente.</i>	
<u>Resultados del proyecto</u>	<u>Indicadores de obtención de los resultados</u>
Elaboración de 6 a 8 estudios	Presentación puntual de los borradores y los informes finales; indicadores de calidad: comentarios recibidos de los expertos encargados de examinar los informes y sectores interesados locales.
Talleres locales	Número de participantes, grado de participación, evaluación de las reuniones.
Congreso de estudios económicos	Número de participantes, grado de participación, evaluación de las reuniones.
<u>Objetivos del proyecto</u>	<u>Indicadores de cumplimiento del objetivo</u>
Comprender mejor los efectos económicos de las políticas de P.I. y adopción de decisiones fundamentadas	Alto grado de participación en los talleres; referencias a los estudios en documentos políticos y artículos de prensa; citas en trabajos de investigación posteriores; utilización de las bases de datos generadas en el curso del proyecto.

5. PRESUPUESTO

5.1. Presupuesto del proyecto para el bienio 2010/2011

	<i>Programa 16 / Unidad presupuestaria 0049</i>	<i>[Programa / Unidad presupuestaria]</i>	<i>[Programa / Unidad presupuestaria]</i>	<i>[Programa / Unidad presupuestaria]</i>	
<i>Viajes y becas</i>					
Misiones del personal	48.000				
Viajes de terceros	48.000				
Becas					
<i>Servicios contractuales</i>					
Conferencias	8.000				
Honorarios de expertos	140.000				
Publicaciones					
Otros (acuerdos de servicios especiales, SSA)	253.350				
<i>Equipos y suministros</i>					
Equipos					
Suministros y materiales					
TOTAL	497.350	-	-	-	497.350

5.2. Presupuesto del proyecto después del bienio 2012/13

	<i>Programa 16 / Unidad presupuestaria 0049</i>	<i>[Programa / Unidad presupuestaria]</i>	<i>[Programa / Unidad presupuestaria]</i>	<i>[Programa / Unidad presupuestaria]</i>	
<i>Viajes y becas</i>					
Misiones del personal	64.000				
Viajes de terceros	164.000				
Becas					
<i>Servicios contractuales</i>					
Conferencias	68.000				
Honorarios de expertos	280.000				
Publicaciones	15.000				
Otros (acuerdos de servicios especiales, SSA)	253.350				
<i>Equipos y suministros</i>					
Equipos					
Suministros y materiales					
TOTAL	844.350	-	-	-	844.350

[Fin del Anexo y del documento]